

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

17 MAR 2009

D.O.M.

DECRETO EXENTO <sup>696</sup>  
RETIRO. **17 MAR 2009**  
VISTOS:

- 1º Decreto Exento N° 3.492. de fecha 12 de Diciembre de 2008. que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 2º Decreto Exento N°3.453 de fecha 10.12.2008. que adjudica la Propuesta Pública "Construcción Baño y Mejoramiento Casino Mantul".
- 3º Decreto Exento N° 3.515 de fecha 16 de Diciembre del 2008. que aprueba en todos sus puntos el Contrato de Ejecución de la Obra "Construcción Baño y Mejoramiento Casino Mantul". suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Soc. Inmobiliaria y Constructora las Rosas Ltda..
- 4º Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Baño y Mejoramiento Casino Mantul". de fecha 06 de febrero del 2009.
- 5º Formulario 01 N° 6787 de fecha 11 de Marzo del 2009. por concepto de cancelación de Multa por Atraso de 16 días. aplicados a la Empresa Soc. Inmobiliaria y Constructora las Rosas Ltda.. por la Obra "Construcción Baño y Mejoramiento Casino Mantul". por un valor de \$143.998.-
- 6º Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de Febrero de 2009.
- 7º Vale Vista N° 016444-8. por la suma \$269.997.- del Banco de Chile. por el 3% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra. "Construcción Baño y Mejoramiento Casino Mantul"
- 8º La Resolución N°55 del año 1992 de Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 9º Oficio Circular N°40.506 de fecha 14 de Diciembre de 1995 de la Contraloría General de la República. que complementa normas sobre exención trámites de toma de razón. que inciden en la ejecución de obras. reparaciones y Estudios de Inversión.
- 10º Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". refundida por el Decreto (I) N°662.

**DECRETO:**

1º **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de Febrero del 2009. de la Obra "Construcción Baño y Mejoramiento Casino Mantul". suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Soc. Inmobiliaria y Constructora las Rosas Ltda..

2º **ACEPTESE** Vale Vista N° 016444-8. por la suma \$269.997.- del Banco de Chile. por el 3% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra. "Construcción Baño y Mejoramiento Casino Mantul".

**ANÓTESE. COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**



ALFONSO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



JAI ME LEAL CORVALAN  
Director de Obras Municipales

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- C.c. Depto SECPLA
- Archivo Carpeta Proyecto.
- Archivo D.O.M.

PCC/GBT/JLC/gsz.